

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 42226 BURGOS

Doña M.<sup>a</sup> del Camino González Rozas, Secretaria del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 2 de Burgos,

Hago saber: En este Juzgado con número V-56 341/2013 se sigue procedimiento sobre extravío, sustracción, destrucción de cheque, iniciando por denuncia de Jairo Porras Braceras en su condición de Administrador de la mercantil Sinerse, S.L., que fue tenedor de dicho título, habiéndose acordado por auto de 10/09/2013 publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Los cheques destruidos son:

- Cheque n.º A-8730339 5 por importe total de cuatro mil doscientos euros (4.200 €), emitido el 20 de Junio de 2011, siendo el beneficiario la Tesorería General de la Seguridad Social, la entidad pagadora y garante cualquier oficina del Banco Español de Crédito, S.A., y el mandante Sinerse, S.L.

- Cheque n.º A-8730340 6 por importe total de tres mil novecientos cincuenta (3.950 €), emitido el 20 de junio de 2011, siendo el beneficiario la Tesorería General de la Seguridad Social, la entidad pagadora y garante cualquier oficina del Banco Español de Crédito, S.A., y el mandante Sinerse, S.L.

- Cheque n.º A-8730338 4 por importe total de cinco mil ciento noventa euros (5.190 €), emitido el 20 de junio de 2011, siendo el beneficiario la Tesorería General de la Seguridad Social, la entidad pagadora y garante cualquier oficina del Banco Español de Crédito, S.A., y el mandante Sinerse, S.L.

Burgos, 10 de julio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140059669-1